

p-ISSN 1315-4079 Depósito legal pp 199402ZU41
e-ISSN 2731-2429 Depósito legal ZU2021000152

*Esta publicación científica en formato digital es
continuidad de la revista impresa*

Encuentro Educativo

Revista Especializada en Educación



Universidad del Zulia

Facultad de Humanidades y Educación

Centro de Documentación e Investigación Pedagógica

Vol. 32

N° 1

Enero - Junio

2 0 2 5

Maracaibo - Venezuela

Encuentro Educativo

e-ISSN 2731-2429 ~ Depósito legal ZU2021000152

Vol. 32 (1) enero – junio 2025: 256-269

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.15665815>

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro>

Acerca de la Idoneidad de la Propuesta en una Investigación Proyectiva

Jacqueline Hurtado de Barrera y

Marcos Fidel Barrera Morales

Centro Internacional de Estudios Avanzados Sypal.

Caracas-Venezuela

jachm139@yahoo.com; marfibamo@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0002-6288-2518>

<https://orcid.org/0000-0003-3466-158X>

Resumen

Un aspecto determinante en la investigación proyectiva radica en la manera mediante la cual se determina su idoneidad, con base en aspectos constitutivos de orden metodológico. Para ello, hay que considerar dos criterios generales: en primer lugar, la forma como se obtiene la información-durante el proceso de indagación-, que luego va a servir de insumo para el diseño de la propuesta y, en segundo lugar, la manera como se articulan los diferentes componentes que forman parte de ella -y la pertinencia de esos aspectos-. El objetivo de este ensayo es aportar criterios para determinar la idoneidad de las propuestas que han sido producto de una investigación proyectiva y más específicamente para la determinación de su coherencia. Para ello, se vinculan los diferentes estadios de la investigación proyectiva con los aspectos que definen la idoneidad de la propuesta, tales como pertinencia, viabilidad, aceptación, originalidad, competitividad, vigencia y efectividad, y se examinó el concepto de coherencia, como aspecto fundamental durante el proceso de diseño. Además, se hizo una distinción entre el concepto de *validación de la propuesta* y el de *valoración de la propuesta*; también se hicieron distinciones entre la valoración, las pruebas de prototipo y la investigación evaluativa. Este proceso permitió aportar criterios clave para la valoración de propuestas generadas a partir de investigaciones proyectivas.

Palabras clave: investigación proyectiva, diseño de propuestas, valoración de propuestas, idoneidad de propuestas, comprensión holística de la ciencia

Recibido: 05-05-2025 ~ Evaluado: 18-05-2025 ~ Aceptado: 30-05-2025

About the Suitability of the Proposal in a Projective Research

Abstract

A crucial aspect of projective research lies in the manner in which its suitability is determined, based on constitutive methodological aspects. To this end, two general criteria must be considered: first, the manner in which information is obtained - during the inquiry process- that will later serve as input for the proposal design; and second, the manner in which the different components that comprise it are articulated, -and the relevance of these aspects-. The objective of this essay is to provide a set of criteria for assessing the suitability of proposals resulting from projective research, and more specifically, for determining their coherence. To this end, the different stages of projective research were linked to the aspects that define the suitability of the proposal, such as relevance, viability, acceptance, originality, competitiveness, validity, and effectiveness. The concept of coherence was examined as a fundamental aspect during the design process. In addition, the concepts of *proposal validation* and *proposal analysis* were distinguished; some distinctions were also made between proposal evaluation, prototype testing, and evaluative research. This process provided some key criteria for evaluating proposals generated from projectives researches.

Keywords: projective research, proposal design, proposal evaluation, proposal suitability, holistic understanding of science

Introducción

La **projectiva** corresponde a uno de los 10 **tipos de investigación** que se han conceptualizado desde la comprensión holística de la ciencia. Este tipo de investigación es fundamental, porque permite desarrollar propuestas, planes, programas, y diseños, dirigidos a resolver alguna situación, a partir de un proceso riguroso de investigación, sin llegar necesariamente a su aplicación. Su

utilidad se extiende a diversas disciplinas como la educación, la sociología, las ciencias de la salud, la ingeniería y la arquitectura, entre muchas otras.

Antes de avanzar, conviene precisar algunos aspectos a considerar con respecto al diseño de propuestas. El primero, es que *no toda propuesta es fruto de la investigación*. Esto no demerita ni cuestiona la importancia de las propuestas nacidas del ingenio, la opor-

tunidad y la ocurrencia. Sin embargo, para efectos de este análisis, conviene tener presente que las consideraciones aquí esbozadas *corresponden a los proyectos que son fruto de una investigación proyectiva*. Por eso, los proyectos urgentes, los llamados factibles (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, 2003), los especiales (González, 1996) y los ejercicios afines no se consideran para los efectos que siguen.

Otro aspecto a precisar tiene que ver con el origen y las características de la investigación proyectiva. A pesar de que a lo largo de la historia se han llevado a cabo investigaciones proyectivas, y muchos inventos han sido producto de ella, este tipo de investigación se encontraba excluida de los desarrollos metodológicos y de los textos de metodología, fundamentalmente por el predominio del modelo positivista que consideraba que el fin primordial de cualquier investigación era verificar hipótesis para dar apoyo a las teorías. De esta manera, cualquier otra cosa que implicara una búsqueda de respuestas a alguna situación fáctica, entraba en el campo de la tecnología, no de la ciencia (Kerlinger y Lee, 2002).

Al respecto, conviene advertir que los modelos epistémicos que se desarrollaron posteriormente al positivismo y que aportaron métodos para investigar (tales como el estructuralismo, la fenomenología, el pragmatismo, el pragmatismo sociologista, el materialismo dialéctico), tampoco contemplaban el diseño de las propuestas como un tipo de investigación. Por ejemplo, el estructuralismo y el materialismo

dialéctico concluían con teorías; el pragmatismo (Barrera Morales, 2022; Lewin, 1991) y el pragmatismo sociologista (Fals Borda, 1992) requerían que la propuesta se aplicara, porque para ellos el conocimiento se generaba en la praxis; por último, la fenomenología (Husserl, 1995) y el empirismo se concentraban básicamente en las descripciones. Fue entonces cuando surgió la conceptualización de la investigación proyectiva desde la comprensión holística de la ciencia, en 1995, y desde ese momento se han ido ampliando y complementando sus desarrollos (Hurtado de Barrera, 1996; 2010; 2023).

En consecuencia, el fundamento epistemológico que dio lugar a la investigación proyectiva es la comprensión holística de la ciencia. Esto permitió que la investigación proyectiva no naciera vinculada a ninguna técnica de análisis en particular, dado que los diferentes modelos epistémicos que aportaron métodos para investigar tenían preferencia por ciertas técnicas de análisis, algunos por las técnicas de análisis cuantitativo, y otros por las técnicas de análisis cualitativo. Pero la comprensión holística, al ser una integración de esos modelos epistémicos -amén de una matriz gnoseológica-, abrió la posibilidad de trabajar con cualquier tipo de técnica de análisis -cualitativas, cuantitativas o ambas-, en atención al requerimiento concreto del proceso científico. En este punto es necesario recordar que lo cualitativo y lo cuantitativo ni son enfoques ni métodos ni tipos de investigación ni diseños, sino que remiten estrictamente a las técnicas de análisis de datos, requeridas en una inves-

tigación determinada (Hurtado de Barrera, 2020).

También es importante destacar que las propuestas que emergen como resultado de las investigaciones proyectivas no se expresan como un mero conjunto de lineamientos, sugerencias, ni de orientaciones generales, sino que constituyen un **proyecto** cuidadosamente elaborado. La propuesta resultante de una investigación proyectiva puede ser un programa de acción social, el diseño de un aparato, un diseño curricular, el diseño de un software, el diseño de obras de ingeniería civil y de arquitectura, también métodos de tratamiento, entre muchos otros (Hurtado de Barrera, 2023). Ahora bien, *si la investigación proyectiva tiene como producto concluyente una propuesta, es importante contar con criterios que permitan precisar si esta propuesta es idónea y si tiene altas probabilidades de ser efectiva*. Este propósito verificador de la idoneidad de la propuesta nacida de una investigación proyectiva incluye, además, el estudio de la correspondiente lógica de la argumentación, la cualificación teórica y las precisiones de orden epistémico que consagran la naturaleza de tal investigación.

Desarrollo

En principio, la investigación proyectiva corresponde a aquellos ejercicios científicos, con soporte metodológico, capaces de converger en el diseño de una propuesta, como resultado de un trabajo riguroso de indagación, el cual, soportado sobre el método holo-

práxico (Hurtado de Barrera, 2008; 2010), favorece que la propuesta esté suficientemente justificada. La investigación proyectiva está pensada para que cada uno de los estadios del método aporte la información que se requiere para que la propuesta sea idónea. Sin embargo, cuando alguno de los estadios del método se omite indebidamente, es probable que, después de haber culminado la investigación, una vez que el proyecto haya sido aplicado, ocurran algunas de las siguientes situaciones:

- Lo que se generó con la aplicación no era lo que se esperaba, porque los objetivos de la propuesta no concordaban con las necesidades para las cuales esta fue diseñada.
- La propuesta no se pudo llevar a cabo como estaba planificada, a causa de la oposición por parte de las personas hacia quienes estaba dirigida.
- No fue efectiva, porque no se identificaron correctamente los procesos causales.
- Está desactualizada en función de los requerimientos y tendencias de la época.
- Los recursos requeridos superaron a los recursos que se presupuestaron.
- Quienes la aplicaron no estaban debidamente preparados.
- No fue competitiva porque ya existían propuestas similares.
- A pesar de que se contaba con la información pertinente, la propuesta estaba mal diseñada.

Para evitar las consecuencias anteriores, aunque la investigación proyectiva no llega hasta la aplicación, es necesario diseñar una propuesta de calidad para prevenir estas situaciones.

Calidad de la Propuesta

Para que los proyectos generados durante una investigación proyectiva sean exitosos deben cumplir una serie de condiciones su **calidad**, la cual podría definirse como el hecho de que esta sea pertinente, viable, aceptada, efectiva, novedosa, vigente, competitiva y coherente (Hurtado de Barrera, 2010; 2023). Estos aspectos se definen a continuación:

Pertinencia

Una propuesta es pertinente cuando responde a las necesidades del entorno, cuando está en concordancia con las condiciones, requerimientos y urgencias del contexto. Para que un proyecto sea pertinente se precisa de un diagnóstico claro y actualizado de las necesidades a resolver, y este diagnóstico se obtiene cuando se lleva a cabo el objetivo específico destinado a la **descripción** del evento a modificar. Así, el investigador puede determinar si la necesidad que anticipó en su pregunta de investigación realmente existe o si era una suposición errónea. También es posible distinguir los aspectos donde hay mayores vacíos, de aquellos que no requieren un cambio sustancial.

Aceptación

Una propuesta tiene demanda cuando las personas a quienes va dirigida la valoran, la consideran necesaria y están dispuestas a participar en su de-

sarrollo. La información que permite diseñarla con una alta aceptación se obtiene en un **estadio descriptivo** de la investigación destinado a identificar las expectativas, aspiraciones e intencionalidades de los involucrados.

Viabilidad

Es la adecuación de los requerimientos, características y exigencias de la propuesta a los recursos y condiciones existentes en el contexto para el cual fue diseñada, de manera que sea posible su aplicación. Villafuerte y Sosa (2020) mencionan siete dimensiones de la viabilidad: financiera, jurídica, institucional, técnico-operativa, ambiental, social y política. La viabilidad se logra a través del cumplimiento del objetivo específico de la investigación en el cual se describen esas condiciones. Cuando el contexto no cuenta con las condiciones requeridas, se debe incorporar este criterio en la planificación de la propuesta, a través de la previsión de acciones necesarias para obtener las condiciones para su ejecución.

Competitividad

La competitividad implica que, frente a un conjunto de proyectos, la propuesta diseñada por el investigador tiene ventajas notables y gana la preferencia de quienes toman las decisiones, de los usuarios y de los destinatarios. Una forma de lograr competitividad es indagar, durante la investigación, acerca de las propuestas similares para identificar las ventajas con el fin de superarlas, y esta información se obtiene en los objetivos específicos destinados a **analizar y comparar** existentes que buscan resolver la misma proble-

mática que la propuesta que se está diseñando.

Originalidad

Tiene que ver con los aspectos que hacen que la misma sea única, lo cual, pueden contribuir con su competitividad -aunque no la determinan-. Si un proyecto tiene aspectos más novedosos que otros con el mismo objetivo, resulta más atractivo. La originalidad es un valor agregado, más no es suficiente por sí misma. Una propuesta efectiva y original capta más la atención, pero una que no es efectiva, aunque sea original, no tiene sentido.

Efectividad

Una propuesta tiene efectividad cuando alcanza sus objetivos y genera los cambios previstos en el evento a modificar. Esto surge de una identificación precisa de las causas -procesos generadores-, que dan lugar al evento a modificar y que lo mantienen. *Las propuestas que se diseñan solo a partir del diagnóstico situacional o del mero estudio de necesidades tienen una alta probabilidad de no ser efectivas.* El conocimiento necesario para diseñar una propuesta efectiva se obtiene al cubrir el objetivo específico destinado a **explicar** los factores que generan la situación a resolver.

Vigencia

Implica que el proyecto continúa siendo exitoso y necesario durante un largo período de tiempo, a pesar de los

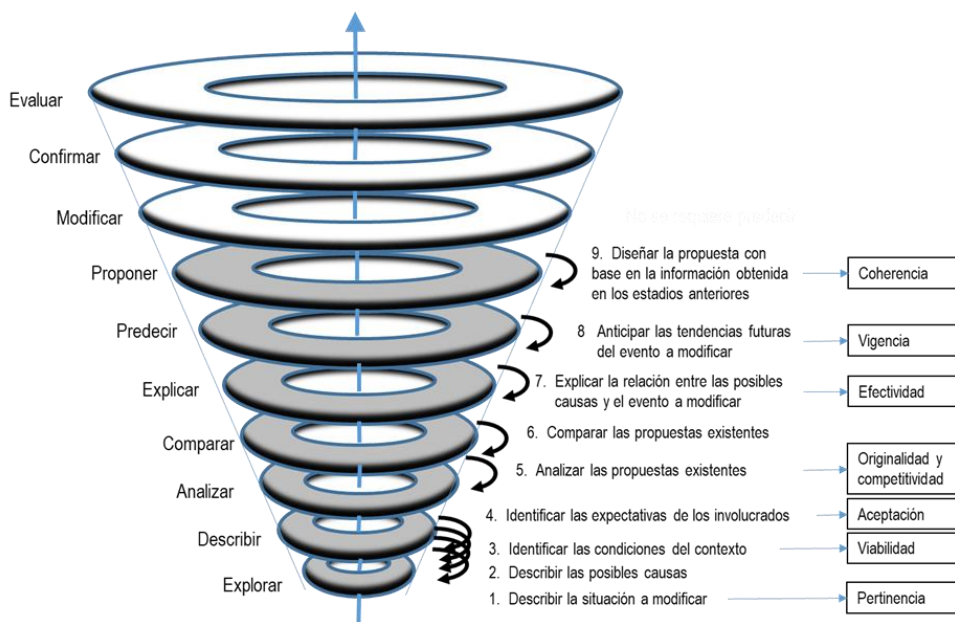
cambios en el entorno y del surgimiento de nuevas necesidades. Para ello, el investigador debe anticipar las tendencias y los posibles cambios en la situación, a mediano y largo plazo, a fin de diseñar la propuesta de modo que no sólo cubra necesidades presentes, sino también ampare necesidades futuras. La información para una propuesta con vigencia a largo plazo se obtiene en el **estadio predictivo** de la investigación proyectiva, en el cual se anticipan escenarios futuros probables del evento a modificar según los cambios en las posibles causas que podrían determinar su condición futura.

Coherencia

La coherencia se trabaja en el estadio proyectivo de la investigación, al diseñar la propuesta. La coherencia no solo es uno de los atributos de la calidad, sino que, en última instancia, es el que hace que el resto de los atributos se manifieste. Se refiere a la manera como el investigador articula toda la información obtenida en los estadios. Significa que los componentes del proyecto concuerdan entre sí, que el proyecto está bien estructurado y que no hay contradicciones internas. Una propuesta que no deriva de los estadios, tiene una alta probabilidad de no ser pertinente ni efectiva, y también se pone en riesgo su aceptación, su viabilidad, su vigencia, y su competitividad. La Figura 1 muestra la relación entre los estadios de la espiral holística y los aspectos de la calidad.

Figura 1

Relación entre los estadios de la espiral holística y los aspectos de la calidad de la propuesta



Nota. Los autores (2025). No siempre es necesario cubrir todos los estadios. Algunas veces el investigador ya posee la información que le proporcionaría un estadio.

Valoración de la Coherencia de la Propuesta

Cuando se hace una investigación proyectiva cada estadio de la espiral holística contribuye a lograr cada uno de los atributos de calidad mencionados. Por esa razón, cuando un investigador omite algún estadio y se salta objetivos específicos que son **necesarios**, renuncia a información vital para el éxito de la propuesta -no siempre es necesario cubrir todos los seis estadios

previos al proyectivo, existen especificaciones para saber cuándo un estadio es necesario y cuando no (Hurtado de Barrera, 2025)-. Esto permite reconocer que toda investigación proyectiva es rigurosa y, si bien se espera que la idoneidad de la propuesta esté avalada por el proceso lógico y metodológico emprendido por el investigador, no es suficiente garantía. Si el investigador no incorpora de manera coherente en el diseño de la propuesta, la información obtenida a lo largo de los estadios de la

investigación tendrá vacíos y, si acaso se logra aplicar, es muy probable que no alcance sus objetivos.

Las preguntas, entonces, son: ¿Qué garantiza que el diseño la propuesta sea coherente?, ¿cómo apreciar los grados de su estructuración?, ¿cómo evitar que la propuesta corresponda a un mero ejercicio de coherencismo estructural y epistemológico, más que ser la resultante de la actividad científica desarrollada a lo largo de una investigación proyectiva? Para responder a estas interrogantes, un paso crucial es **valorar la coherencia** de la propuesta, en cuanto a la articulación de la información obtenida en la investigación y al cumplimiento de los criterios que definen un buen diseño.

La **valoración de la coherencia** es una actividad en la cual el investigador examina cuidadosamente la forma como la propuesta quedó configurada en cada uno de sus componentes, para asegurarse de que cumpla con todos los requerimientos y para que, en caso de encontrar vacíos y fallas, se puedan hacer las ampliaciones y correcciones pertinentes, antes de la versión final.

Es importante diferenciar la valoración de la evaluación de la propuesta: la **valoración de la coherencia de la propuesta** se hace con el fin de determinar si está bien diseñada y si es estructuralmente coherente antes de su aplicación (es básicamente un proceso analítico), mientras que la **evaluación de la propuesta** consiste en determinar si fue efectiva o no, después de su aplicación, es decir si alcanzó sus objetivos

y si lo hizo de manera eficiente. Esto último ya corresponde a una investigación evaluativa.

Otro aspecto fundamental es la *diferencia entre la valoración de la propuesta y las pruebas de un prototipo*. Un **prototipo** es una construcción preliminar de la propuesta, que permite hacer pruebas en contextos controlados, para asegurarse de que funciona adecuadamente, además de permitir detectar algunas correcciones o mejoras para ser incorporadas. Las **pruebas del prototipo** pueden basarse en simulaciones y en aplicaciones comedidas de la propuesta en contextos controlados. Aunque las pruebas del prototipo podrían asemejarse a la aplicación, en realidad no pueden considerarse como un estadio interactivo, puesto que en el estadio interactivo se aplica la propuesta a la población destino real, y el objetivo es generar los cambios deseados -lo cual implicaría que la investigación dejaría de ser proyectiva y se convertiría en investigación interactiva-. Las pruebas del prototipo están dirigidas únicamente a chequear y mejorar el funcionamiento, lo cual sería parte del perfeccionamiento del diseño, en el estadio proyectivo.

Una tercera distinción es diferenciar entre **validación** y **valoración**. En este caso, para la coherencia de la propuesta se utiliza el término valoración, dado que la palabra validación se utiliza en el ámbito metodológico para aludir a la validez de los instrumentos, en algunos casos, y en otros casos para referirse a la validez de la investigación. La **validez de los instrumentos** se refiere

a la capacidad de un instrumento de medir el atributo que se pretende medir. Por otra parte, la validez de la investigación abarca dos aspectos: la validez externa, la cual consiste en la capacidad de generalizar los resultados obtenidos a contextos más amplios, y la validez interna, que alude a la rigurosidad de la investigación y conduce a que los resultados obtenidos sean certeros (Campbell & Stanley, 1966; Kerlinger & Lee, 2002). Es importante no confundir la validez de los instrumentos, ni la validez de la investigación, con la valoración de la coherencia de la propuesta.

Cómo Hacer la Valoración de la Coherencia de la Propuesta

La valoración de la coherencia de la propuesta se basa en un conjunto de criterios de análisis que se pueden organizar como una **matriz de análisis** o como un manual de valoración. Esa matriz de análisis -o este manual- se aplica a los diferentes componentes de la versión preliminar. Si se trata de una propuesta derivada de una investigación proyectiva no basta con identificar si los requisitos de una buena planificación están presentes o si esta se basa en un buen diseño. Los criterios de valoración, además, deben permitir identificar si, efectivamente, el conocimiento obtenido a lo largo de los diferentes estadios de la investigación proyectiva ha sido incorporados como parte del diseño (Hurtado de Barrera, 2025).

En algunos contextos, para valorar la propuesta, se suelen utilizar procedimientos similares a la validación de instrumentos mediante el denominado juicio de expertos. Este procedimiento

no es pertinente para la valoración de la coherencia de una propuesta, pues en este caso lo que se busca no es el acuerdo entre maneras de definir un concepto, sino el cumplimiento de criterios previamente establecidos, por lo cual, si se aplica correctamente la matriz de valoración, no se requiere más de una persona para determinar si los criterios están presentes o no. En este sentido, algunos autores como Bojacá Martín et al. (2007) consideran que dos de los atributos de un buen criterio de valoración de propuestas son la **confiabilidad** y el **carácter unívoco**; es decir, que las distintas aplicaciones del criterio, por diferentes personas, deben arrojar los mismos resultados. Además, que la formulación del criterio no debe dar lugar diferentes interpretaciones por parte de quienes la valoran. Por tanto, si la matriz de valoración está bien diseñada, no tendría sentido hacer que varias personas la aplicaran. Los criterios de fondo para la valoración son de carácter estructural -constitución, coherencia, correspondencia-, también de lógica metodológica -pasos, estadios, métodos, técnicas-, de precisión epistemológica, así como de estética representativa de la elaboración de propuestas, vista esta como armonía.

Existen diversos métodos y matrices de análisis para valorar la coherencia de una propuesta, algunos de ellos utilizados por organismos internacionales y por entes oficiales de algunos países, encargados de aprobarlas para su ejecución. Entre ellos se puede mencionar el método **Ex Ante de programas sociales**, que es un tipo de valoración centrada en analizar la cali-

dad de un diseño antes de su aplicación, con el fin de tomar decisiones acerca de su aprobación y financiamiento (Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, 2019). También se puede mencionar la **Matriz de Marco Lógico**, que es una herramienta analítica que forma parte del llamado Enfoque de Marco lógico desarrollado originalmente por la USAID, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Esta matriz valora fines, propósitos, componentes y actividades de una propuesta, a partir de indicadores, medios de verificación y supuestos en los que se basa (Arenas, 2013). Otra matriz de valoración es la **Matriz de Teoría del Cambio, MTDC**, o teoría de programas, formulada por Weiss (citado por Branchini, 2024). Esta matriz asume como aspectos clave para valorar una propuesta, los siguientes (Branchini, 2024):

- Las **necesidades** a las que la intervención pretende hacer frente.
- Las **actividades** y los **recursos** previstos para lograr los cambios esperados.
- El posible **producto** directo de estas actividades.
- Los **resultados e impactos** esperados.
- Los **mecanismos de cambio**, que hacen que la intervención funcione.

Aunque las matrices antes mencionadas son de mucha utilidad y han sido ampliamente utilizadas, especialmente en la valoración de programas

sociales, su uso está más orientado hacia la valoración de proyectos y programas que **no derivan de investigaciones**. En el caso de la valoración de propuestas que han sido producto de una investigación proyectiva, es necesario ir más allá de los métodos y criterios antes mencionados, debido a que en este tipo de propuestas es necesario asegurarse, no solo de que esté bien diseñada, sino de que incorpore los resultados de cada estadio de la investigación y los utilice para asegurar los aspectos de calidad que se requieren.

Matriz de Valoración Códice

A partir de los desarrollos realizados en torno a la conceptualización de la investigación proyectiva, y del examen de diversas opciones relacionadas con la valoración de propuestas, programas y planes de acción, en el contexto de la comprensión holística de la ciencia se ha desarrollado una matriz para la valoración de la coherencia de las propuestas, denominada **Matriz de Coherencia Códice**. Los criterios en los que se basa esta matriz son los siguientes: correspondencia organización, documentación, idoneidad, claridad y *enteridad*, así:

- **Correspondencia:** Este criterio verifica que los diferentes componentes de la propuesta estén conectados entre sí y se correspondan con los hallazgos de cada uno de los objetivos de la investigación de la cual surgió. Esta correspondencia permite examinar los aspectos orientados a garantizar su calidad, tal como fue definida anteriormente.

- **Organización:** Consiste en determinar si los elementos constitutivos de la propuesta están debidamente formalizados. También, en examinar si en su redacción, el contenido de cada aspecto sigue un orden lógico.

- **Documentación:** Implica revisar si cada aspecto de la propuesta está suficientemente argumentado, según teorías, conceptos y precisiones semánticas correspondientes, con debido soporte en referentes, fuentes y similares.

- **Idoneidad:** Es un criterio de importante riqueza conceptual. Remite a la apreciación del rasgo de identidad y de afirmación propia de la propuesta, a fin de ratificar el principio de distinción. Esto hace que exija la valoración de cada aspecto, en cuanto al sí mismo, en relación a los demás elementos, a fin de identificar precisiones que avalan tanto la descripción como la fundamentación de todos y cada uno de los aspectos constitutivos de la propuesta. Esto garantiza que cada cosa remita a cada cosa. Por ejemplo, que los objetivos estén formulados como logros y no como actividades; o que no se confundan métodos con técnicas.

- **Claridad:** Significa que la propuesta está expresada de forma clara, directa, sin ambigüedades. Es entendible, discernible, distinguible.

- **Enteridad:** Este criterio está orientado a precisar si todos los componentes que integran una propuesta están presentes, con base en un sutil criterio holístico: el evento tiene relación con el todo y el todo se expresa, a

su vez, en cada elemento que lo distingue (Barrera, 2014).

Cada uno de los criterios descritos abarcan una serie de ítems que se aplican a cada componente de la propuesta y a su vinculación con los aspectos de la investigación. Algunos ejemplos de ítems de la matriz de valoración, que pertenecen al **criterio de correspondencia** son:

- Correspondencia entre denominación y eventos de estudio: el nombre de la propuesta contiene el proceso generador o los procesos generadores, si son varios.

- Correspondencia entre justificación y descripción del evento a modificar: la justificación del programa debe estar basada en los resultados del estudio en el cual se diagnosticó el evento a modificar y deben mostrar que efectivamente existe la necesidad

- Correspondencia entre el logro del objetivo general y el evento a modificar: El logro del objetivo general está orientado a la transformación o mejora del evento a modificar, en concordancia con las necesidades detectadas en el estudio descriptivo de ese evento.

- Relación entre objetivo general y resultados del proceso generador: la primera parte del objetivo general de la propuesta indica que se interviene sobre el proceso generador y, particularmente, en el aspecto de este en el cual se encontró la mayor fuerza explicativa, durante el estudio explicativo de la investigación.

- Correspondencia entre recursos requeridos y recursos disponibles: los recursos y condiciones que se especifican como necesarios para la ejecución de la propuesta están en concordancia con los recursos y posibilidades del contexto donde esta se va a aplicar, según los resultados obtenidos en el estadio descriptivo de las condiciones del contexto.

- Correspondencia entre acciones previstas y procesos generadores: las actividades planificadas en la propuesta contemplan la intervención sobre los procesos causales, y particularmente sobre los componentes de esos procesos que mostraron mayor impacto sobre las sinergias del evento a modificar cuando se realizó el estadio explicativo.

La valoración de la coherencia de la propuesta la puede hacer el mismo investigador a partir de una matriz de análisis con criterios claramente definidos, para luego incorporar las correcciones necesarias. También la puede hacer el director de la investigación, un asesor o un consultor en el área de planificación que tenga conocimiento de los eventos de estudio -tanto del evento a modificar como del proceso generador-. La otra opción es que la valoración sea hecha por una herramienta automatizada diseñado específicamente con los criterios que rigen para las propuestas que son producto de investigaciones proyectivas. Esta última opción tendría la ventaja de acceder a una valoración más imparcial, además de pro-

porcionar una estimación cuantitativa de cada aspecto. Por último, es importante reportar en el informe de investigación la manera como se hizo la valoración de la coherencia, las apreciaciones o los puntajes que se obtuvieron inicialmente, cuáles fueron los aspectos que se incorporaron o se mejoraron en la propuesta, en caso de que eso haya sido necesario, y cuáles fueron los puntajes o las apreciaciones de coherencia al final, después de la mejora del diseño.

Conclusiones

Es importante tener presente que la propuesta -en nombre de la investigación proyectiva- es fruto de un trabajo serio, organizado y secuencial, mediante el cual se desemboca en un producto que, en grado de proposición, tiene tanto la categoría de científica, como también es expresión fehaciente de criterios de valoración, entre los cuales están los asociados con la oportunidad, la circunstancia, la pertinencia y la correspondencia.

Referencias

- Arenas, M. (2013). El marco lógico como una respuesta a tres problemas. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y Científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 6(6), 51-66.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2013000100007&lng=es&tlng=es

- Bojacá Martín, R. H., Malebranch, A., Villarreal, L., Hernández, J.C., Peña, Y., Sánchez, A. D., Sarasty Manotas, C., & Sierra Usaquén, J. Y. (2007). Análisis de las metodologías de evaluación ex ante de proyectos aplicados en los programas sociales en el Distrito Capital (2004-2008). *Revista Finanzas y Política Económica*, 1(1), 97-115.
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/c60b2228-3513-429c-b411-7ac6893d08ad/content>
- Barrera Morales, M. F. (2022). *Investigación Acción*. Sypal-Quirón.
- Branchini, B. (2024). *La Teoría del Cambio: una herramienta clave para la evaluación y la planificación de programas sociales. Claves para adquirir nuevas perspectivas*. Fresno Consulting.
<https://www.fresnoconsulting.es/blog/la-teoria-del-cambio-una-herramienta-clave-para-la-evaluacion-y-la-planificacion-de-programas-sociales/>
- Campbell, D., & Stanley, J. (1966). *Diseños experimentales y cuasi-experimentales en la investigación social*. Amorrortu Editores.
- Fals Borda, O. (1992). La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones. En M. C. Salazar (Comp.). *La investigación Acción Participativa. Inicios y desarrollos*. Editorial Magisterio.
- González, F. (1996). Proyectos especiales, ideas para su conceptualización. *Investigación y Postgrado*, 11(1), 127-144.
- Hurtado de Barrera, J. (1996). *El proyecto de investigación*. Fundación Sypal.
- Hurtado de Barrera, J. (2008). La diversidad metodológica en las ciencias sociales. *Revista Esquemas Pedagógicos*, (8), 38-49.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación. Guía para una comprensión holística de la ciencia*. Quirón Sypal.
- Hurtado de Barrera, J. (2020). *La sobresimplificación metodológica*. Ciea Sypal.
- Hurtado de Barrera, J. (2023). Investigación proyectiva: más allá de la investigación tecnológica. *Revista Impacto Científico*, 19(1), 13-26.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/impacto/article/view/42213>
- Hurtado de Barrera, J. (2025). *Cómo hacer investigación proyectiva*. Ciea Sypal.
- Husserl, E. (1995). *Investigaciones lógicas I*. Altaya.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales* (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Lewin, K. (1991). La investigación-acción y los problemas de las minorías. En M. C. Salazar (Comp.).

La investigación acción participativa. Inicios y desarrollos. Editorial Popular.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019). *Manual Evaluación Ex Ante Programas Nuevos y Reformulados Significativamente.* Chile: Departamento de Monitoreo de Programas Sociales.

Villafuerte, S., & Sosa, L. B. (2020). Recomendaciones para la validación de las propuestas de diseño: modelos de categorización de variables y técnicas. *DAYA. Diseño, Arte y Arquitectura*, (8), 121-143. <https://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/daya/article/view/282>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. (2003) *Manual de trabajos de grado de maestría y tesis doctorales* (3ª ed.).

Los autores declaran no tener conflictos de intereses relacionados con la elaboración del presente trabajo